

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL  
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

Se integra de la siguiente manera:

<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 588,571</b>
--------------------------------	-------------------

<b>Concepto</b>	
1) Banorte 210218774	588,571

1) Representa el saldo de la cuenta que se utiliza para los ingresos y los egresos.

**NOTA 2.- BIENES MUEBLES.**

<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$877,095</b>
-----------------------	------------------

Se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Mobiliario y Equipo Administrativo	194,972
Mobiliario y Equipo Educacional	20,519
Automóviles y Equipo Terrestre	646,604
Maquinaria, otros equipos y Herramientas	15,000
<b>Total</b>	<b>877,095</b>





**ROSARITO**  
MUNICIPIO

**IMJUVER**

Instituto Municipal  
de la Juventud

**NOTA 2.1 DEPRECIACIÓN**

<b>Depreciación</b>	<b>\$ 455,215</b>
---------------------	-------------------

Se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	
Depreciación acum muebles de oficina	3,600
Depreciación acum equipo de computo	112,947
Depreciación acum mobiliario y eq educacional	17,917
Depreciación acum equipo de transporte	317,636
Depreciación acum maquinaria, otros equipos	3,115
<b>Total</b>	<b>455,215</b>

**NOTA 3.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**

<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 111,185</b>
--	-------------------

Las cuales se integran de la siguiente manera:

**A).- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo detallándose a continuación:**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	
Retención ISR	35,627	1
ISRPT al Estado	14,412	2
<b>Total</b>	<b>50,039</b>	

A. 1).- Corresponde a la retención de ISR al cierre del 4to trimestre a empleados de confianza.

A. 2).- Corresponde a los impuestos Estatales por declarar al cierre del 4to trimestre 2023

**B).- Proveedores por pagar a corto plazo detallándose a continuación:**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Hospital Baja Médix	2,262
Teléfonos del noroeste	549
<b>Total</b>	<b>2,811</b>

**C).- Remuneraciones por pagar a corto plazo**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Remuneraciones por pagar a corto plazo	58,335
<b>Total</b>	<b>58,335</b>

Corresponde a la provisión de los 20 días de aguinaldo del ejercicio 2023 a pagarse en 2024.



**IMJUVER**Instituto Municipal  
de la Juventud

ROSARITO

**NOTA 4.- HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO Y PATRIMONIO GENERADO:**

<b>Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>\$ 899,266</b>
--------------------------------------	-------------------

Se integra de la siguiente manera:

<b>Patrimonio Generado</b>			<b>899,266</b>
<b>Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)</b>		<b>-102,354</b>	
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	-102,354		
<b>Resultado de Ejercicios Anteriores</b>		<b>1,100,016</b>	
Resultado del Ejercicio 2012	311,088		
Resultado del Ejercicio 2013	-103,106		
Resultado del Ejercicio 2014	-2,630		
Resultado del Ejercicio 2015	-2,330		
Resultado del Ejercicio 2016	-84,737		
Resultado del Ejercicio 2017	108,057		
Resultado del Ejercicio 2018	234,272		
Resultado del Ejercicio 2019	-170,912		
Resultado del Ejercicio 2020	161,426		
Resultado del Ejercicio 2021	231,157		
Resultado del Ejercicio 2022	417,732		
<b>Rectificaciones de Resultado Ejercicios Anteriores</b>		<b>-98,396</b>	
Rectificaciones de Resultado Ejercicios Ant.	-98,396		

El resultado del ejercicio negativo al cierre del 2023 es derivado de la depreciación contable de bienes muebles.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES****NOTA 5.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:**

<b>Ingresos</b>	<b>\$2,249,554</b>
-----------------	--------------------

Los cuales se integran de la siguiente manera:

	<b>Ingresos</b>		
<b>A</b>	<b>Ingresos de Gestión</b>		<b>24,544</b>
1	Cuotas de recuperación de servicios médicos	24,544	



<b>B</b>	<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.</b>		<b>2,225,000</b>
1	Subsidio	2,225,000	

**A-1 Cuotas de recuperación de servicios médicos:** corresponde a las retenciones a los empleados por servicio médico.

**B-1 Subsidio:** corresponde al subsidio recibido del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito acumulado al cierre del ejercicio fiscal 2023.

**NOTA 6.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:**

<b>Gastos y Otras Perdidas</b>	<b>\$ 2,351,898</b>
--------------------------------	---------------------

**Servicios Personales:** Son los importes pagados al personal al cierre del ejercicio 2023, como a continuación se relaciona:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Sueldo tabular (st) confianza	146,073
Compensaciones confianza	654,388
Canasta Básica	80,046
Bono Transporte	104,060
Incentivo Eficiencia	80,046
Prima vacacional	38,451
Gratificación de fin de año	175,005
<b>Total</b>	<b>1,278,069</b>

**Materiales y Suministros:** Son erogaciones para cubrir las necesidades del Instituto, la cual se relaciona a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina	9,206
Otros equipos menores de oficina	3,994
Materiales, útiles y equ Menores de tecnología de la información y	609
Material de limpieza	269
Agua y hielo para consumo humano	1,180
Artículos de cafetería	1,521
Alimentos para eventos	4,172





# IMJUVER

Combustibles y lubricantes	24,700
Vestuarios y uniformes	2,106
Herramientas menores	2,825
Refacciones y accesorios menores de edificios	333
<b>Total</b>	<b>50,915</b>

**Servicios Generales:** Son los gastos que se efectuaron para los diferentes servicios que tiene que cubrir el Instituto, que a continuación se relacionan:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Servicio Telefónico Tradicional	6,588
Servicio postal, telégrafo y mensajería	357
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos	21,577
Otros arrendamientos	21,805
Servicios de impresión	9,514
Subrogaciones	16,069
Intereses, Comisiones Y Servicios Bancarios	5,392
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	15,976
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	6,839
Inst., Rep y Mnto de Sistema de Aire Acondicionado	3,248
Viáticos en el país	738
Peajes	864
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	986
Impuestos sobre remuneraciones al trabajo personal	38,342
Otros servicios generales	2,141
<b>Total</b>	<b>150,436</b>

**Transferencias Internas, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Corresponden a los apoyos proporcionados.

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Ayudas sociales a personas	16,397
Otras ayudas	57,585
Becas a estudiantes	637,600
<b>Total</b>	<b>711,582</b>





# IMJUVER

Instituto Municipal  
de la Juventud

Otros gastos y pérdidas extraordinarias: Corresponden a las depreciaciones

ROSARITO  
IX AYUTAMIENTOS

Concepto	Importe
Depreciación de bienes muebles	160,896
<b>Total</b>	<b>160,896</b>

### NOTA 7.- AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO:

<b>Resultados del ejercicio: (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$ -102,354</b>
---	--------------------

Representa el importe de la utilidad obtenida al cierre del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, con resultado negativo derivado de la depreciación contable de los bienes muebles.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### NOTA 8.- Hacienda pública / patrimonio:

<b>Hacienda pública / patrimonio generado</b>	<b>\$ 899,266</b>
---	-------------------

Actualización de la hacienda pública / Patrimonio Generado	899,266
--	---------

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

#### NOTA 9.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Muestra el análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes.

Descripción	2023	2022
Caja y Bancos	588,571	614,757

#### NOTA 10.- BIENES MUEBLES:

Se integra de la siguiente manera:





**ROSARITO**  
LA PLATANERA

**IMJUVER**

Instituto Municipal  
de la Juventud

Descripción	2023	2022	Adquisiciones y/o bajas
Mobiliario y Equipo Administrativo	5,999	5,999	
Equipo de Computo	188,973	188,973	
Mobiliario y Equipo Educativo	20,519	20,519	
Automóviles y Equipo Terrestre	646,604	646,604	
Maq. Y Otros Equipos y Herramientas	15,000	15,000	
<b>Totales</b>	<b>877,095</b>	<b>877,095</b>	

**NOTA 11.- CONCILIACIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS-CONTABLES DEL EJERCICIO.**

**1.- Ingresos Presupuestarios** **\$2,249,544**

<b>2.- Mas Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>\$ -</b>
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	\$ -	

<b>3.- Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$ -</b>
Productos de Capital	\$ -	
Aprovechamientos Capital	\$ -	
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -	

**4.- Ingresos Contables 4 = (1+2-3)** **\$ 2,249,544**

**NOTA 11.1.- CONCILIACIÓN EGRESOS PRESUPUESTARIOS-CONTABLES DEL EJERCICIO.**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 2,191,003</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$0</b>
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		





# IMJUVER

Instituto Municipal  
de la Juventud

Equipos y aparatos audiovisuales		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables		
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$ 160,896</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		160,896
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales		
<b>4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 2,351,898</b>

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### NOTA 12.- CUENTAS DE ORDEN

Se integra de la siguiente manera:

<b>Bienes en Concesión o en Comodato</b>	<b>\$ 1</b>
Oficina 302-B donde se llevan a cabo las operaciones del IMJUVER	\$1







# IMJUVER

Instituto Municipal  
de la Juventud

ROSARITO

## NOTA 12.1.- CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE LOS INGRESOS

### Conciliación cuentas de los ingresos 8.1

CTA	BALANZA DE COMPROBACIÓN	IMPORTE
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	\$ 2,278,230
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 28,686
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	\$ 2,249,544
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	\$ 2,249,544

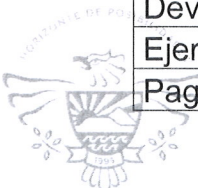
REPORTES PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
Estimado	\$ 2,278,230
Modificado	\$ 2,278,230
Devengado	\$ 2,249,544
Recaudado	\$ 2,249,544

## NOTA 12.2.- CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE LOS EGRESOS

### Conciliación cuentas de egresos 8.2

CTA	BALANZA DE COMPROBACIÓN	IMPORTE
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 2,278,230
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 87,227
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto Aprobado	\$
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ -
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 75,558
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 2,115,445
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 2,115,445

REPORTES PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
Aprobado	\$ 2,278,230
Modificado	\$ 2,278,230
Comprometido	\$ 2,191,003
Devengado	\$ 2,191,003
Ejercido	\$ 2,115,445
Pagado	\$ 2,115,445



## **c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. Introducción**

Los estados financieros que se acompañan, han sido determinados sobre valores históricos, en consecuencia, los saldos de las cuentas no reflejan el reconocimiento contable de los efectos de la inflación.

El objetivo es elaborar e implementar políticas públicas destinada a atender, apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida de la población entre los 12 y 29 años de edad en diversos ámbitos, actuar como órgano de consulta y promoción de las actividades de la juventud en el ayuntamiento; fungir como representante del Municipio en materia de juventud además de coordinar los programas especiales para la asistencia y protección de los jóvenes en el ámbito de su competencia.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **Panorama Económico y Financiero**

Las cifras que se incluyen en los Estados Financieros que se acompañan han sido determinadas sobre valores históricos, y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

### **2.- Autorización e Historia**

El día quince del mes de junio de dos mil nueve, en sesión de cabildo mediante acta no IV-01/09, se acuerda la creación del Instituto Municipal de la Juventud para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (IMJUVER), publicándose dicho acuerdo en el periódico oficial del Estado el día tres de julio del año dos mil nueve.

### **3. Organización y Objeto Social**

a) El objetivo es la elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a atender apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida de la población entre los 12 a los 29 años de edad en sus ámbitos sociales, económicos y participativos de nuestra ciudad.

b) Principal actividad: Actuar como órgano de consulta y promoción de las actividades de la juventud en el ayuntamiento y organizaciones sociales, económicas, laborales, políticas, estudiantiles y demás que participen en la ciudad.

c) Ejercicio fiscal 2023

d) Régimen jurídico.





# IMJUVER

Instituto Municipal  
de la Juventud

Persona Morales con Fines no Lucrativos.

ROSARITO  
MUNICIPIO

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Retención de servicios Profesionales ISR

Retenciones para Sueldos y Salarios o asimilados a Salarios.

Presentar la declaración anual de impuesto sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (personas morales)

Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.

Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de impuestos Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

Informar anualmente el subsidio para el empleo entregado.

Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.

#### **f) Estructura organizacional básica:**

- 1.- Junta de Gobierno
- 2.- Dirección General.
- 3.- El Comisario

#### **g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

No aplica.

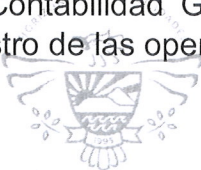
#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

Emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

a) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, se utilizó el Costo Histórico, el valor de recuperación es a costo Histórico.

b) Postulados básicos, utilizados por el Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito están respaldado en legislación especializada y aplicada en la Ley general de Contabilidad Gubernamental (ley de Contabilidad), que sustenta de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros.





# IMJUVER

Instituto Municipal  
de la Juventud

- c) Normatividad supletoria. No aplica.
- d) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengada de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: No es de implementación nueva.

## NOTA 13.- PERSONALIDAD JURÍDICA Y PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS:

### 13.1 PERSONALIDAD JURÍDICA

El Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. (IMJUVER) tiene su inicio, mediante acuerdo de creación publicado el 03 de julio de 2009, y entre en vigor al día

siguiente de su publicación, el cual se crea el Organismo Público Descentralizado, el cual gozará de patrimonio y de personalidad jurídica propia para los efectos de su régimen interior y

su ejercicio administrativo se basará en las políticas y lineamientos que para la juventud establezca la dependencia correspondiente.

El instituto, para el ejercicio de sus facultades contará con la siguiente estructura administrativa básica:

- 1.-Junta de Gobierno.
- 2.-Director General.
- 3.-El Comisario.

#### La Junta de Gobierno está Integrada por:

Sera presidida por el Ejecutivo Municipal quien podrá emitir voto de calidad en caso de ser necesario, y se integrara además por tres miembros del Cabildo que podrán ser los presidentes de las Comisiones de Juventud y Deporte, Bienestar Social y Cultura y Educación,

Ciencia y tecnología, el secretario de Bienestar Social y el director del Instituto Municipal del Deporte y un Ciudadano electo entre los miembros del Consejo Consultivo de la Juventud.

### 13.2 PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS

#### Presidente Municipal

Del 1 de octubre 2021 al 30 de septiembre de 2024  
Hilda Araceli Brown Figueredo.

#### Director

Del 01 de octubre 2021 al 30 de septiembre de 2024  
Israel Durán Naterra





# IMJUVER

## NOTA 14.- DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

### 14.1 EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Las cifras que se incluyen en los Estados Financieros que se acompañan han sido determinadas sobre valores históricos, y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

### 14.2 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las adquisiciones de activo fijo se registran a valor de adquisición.

### 14.3 OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

Las indemnizaciones que el Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito deberá pagar a los servidores públicos que despida sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine el pasivo exigible por este concepto, conforme a la Ley del Servicio Civil al servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario por los años trabajados.

La prima de antigüedad se cubre a razón de 15 días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación. En caso de retiro voluntario para tener derecho a este beneficio el trabajador debe tener por lo menos tres años de antigüedad en el empleo; la afectación a los resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**

Lic. Israel Durán Natera  
Director IMJUVER

Ing. Alejandra Elizabeth Cooper Avalos  
Coordinadora Administrativa IMJUVER

